

Política de asistencia financiera y atención de caridad

En el espíritu de nuestra misión de servir juntos en el espíritu del Evangelio como una presencia sanadora compasiva y transformadora dentro de nuestras comunidades, Trinity Health tiene el compromiso de brindar servicios de atención médica a todos los pacientes según la necesidad médica.

Para los pacientes que requieren asistencia financiera o que atraviesan dificultades financieras temporales, Trinity Health ofrece varias opciones de asistencia y pago, que incluyen atención de caridad y con descuento, planes de pago a corto y largo plazo y capacidades de pago en el portal para pacientes en línea.

Pacientes no asegurados

Trinity Health extiende descuentos a todos los pacientes no asegurados que reciben servicios médicamente necesarios. Los montos de descuento para no asegurados se basan en las pautas del Nivel Federal de Pobreza (FPL, por sus siglas en inglés). Los estados de cuenta del paciente mostrarán el monto del descuento y el saldo ajustado adeudado.

Los servicios como los procedimientos estéticos, los audífonos y la atención oftalmológica que normalmente no están cubiertos por el seguro tienen un precio de paquete sin descuento adicional. Se espera recibir todos los pagos al momento del servicio.

Planes de pago a corto y largo plazo

Los pacientes que no pueden pagar parte o la totalidad de su responsabilidad financiera pueden calificar para planes de pago a corto o largo plazo. El plan de pago a corto plazo de Trinity Health no tiene intereses y los saldos de los pacientes deben pagarse en un plazo de 90 días. Los planes de pago que devengan intereses a más largo plazo están disponibles para aquellos pacientes que no pueden pagar sus saldos en el plazo de 1 año.

Política de asistencia financiera / atención de caridad

Hay disponible un descuento del 100 por ciento por servicios médicamente necesarios para pacientes que ganan el 200 por ciento o menos de las pautas del Nivel Federal de Pobreza. Los servicios electivos, como la cirugía estética, no están incluidos en nuestro programa de caridad. Aquellos que ganan entre el 201 y el 250 por ciento de las pautas del Nivel Federal de Pobreza pueden ser elegibles para un descuento parcial equivalente al 50% de la tasa de descuento de Medicare. Aquellos que ganan entre el 251 y el 400 por ciento de las pautas del Nivel Federal de Pobreza pueden ser elegibles para un descuento parcial equivalente a la tasa de descuento de Medicare. A los pacientes que califiquen para recibir asistencia financiera no se les cobrará más que la tasa de descuento de Medicare.

Los copagos y deducibles del paciente pueden ser elegibles para tasas con descuento si un paciente califica para recibir asistencia financiera y gana menos del 200 por ciento de las pautas del Nivel Federal de Pobreza.

También hay descuentos disponibles para aquellos pacientes que enfrentan costos catastróficos asociados con su atención médica. Los costos catastróficos ocurren cuando los gastos médicos de un paciente por un episodio de atención superan el 20% de sus ingresos.

En estos casos, los copagos y deducibles del paciente también pueden incluirse en el descuento.

Se pueden negar los descuentos de atención de caridad si los pacientes son elegibles para otras fuentes de financiamiento, como un plan de Intercambio de Seguro Médico o elegibilidad para Medicaid, y se niegan o no están dispuestos a presentar una solicitud.

Para solicitar asistencia financiera, complete y envíe la **solicitud** que se encuentra en esta página web (<http://www.sjhsyr.org/financial-assistance>). Una versión completa de la Política de asistencia financiera de Trinity Health también está disponible en esta página web.

Servicios financieros para pacientes

Los asesores financieros están disponibles para trabajar con los pacientes para completar las solicitudes de asistencia financiera a fin de determinar qué asistencia está disponible. Esto incluye evaluar la elegibilidad para los planes Medicaid e Intercambio de Seguro Médico.

Los pacientes pueden comunicarse con un asesor financiero de la Unidad de Asesoramiento Financiero llamando al 315-448-5775, lugar en el cual alguien puede brindarles ayuda para determinar los requisitos para recibir asistencia financiera. Se pueden solicitar copias gratuitas de la Política de asistencia financiera, la Solicitud y el Resumen en lenguaje sencillo por correo a St. Joseph's Hospital Patient Access Department 301 Prospect Ave. Syracuse N.Y. 13203. La Política de asistencia financiera, la Solicitud y el Resumen en lenguaje sencillo están traducidos en los siguientes idiomas: español y nepalí

El mercado de seguros médicos

La Ley de Atención Médica Asequible (ACA, por sus siglas en inglés) exige que todas las personas que viven legalmente en los Estados Unidos cuenten con un seguro médico desde el 1 de enero de 2014. También brinda a millones de personas con muy poco o ningún seguro, acceso a planes de salud a diferentes niveles de costo. La ley también brinda asistencia financiera a quienes califican según el tamaño de la familia y los ingresos. Desde el 1 de octubre de 2013, usted podrá realizar compras en un nuevo Mercado de seguros médicos en línea, también conocido como intercambio de seguros médicos, donde podrá encontrar un plan integral que se adapte a su presupuesto y necesidades de cobertura. Se prevé la inscripción abierta para el mercado de intercambio de seguros médicos cada noviembre.